

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 254 Miércoles 23 de octubre de 2013

Sec. IV. Pág. 53278

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39686 *GRANADA*

Edicto.

El Juzgado Mercantil número 1 de Granada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la L.C., anuncia:

Que en edicto con número de referencia 27590 publicado en BOE el día 17 de julio de 2013 por error se hizo constar, que por auto de fecha 28 de mayo de dos mil trece, se ha declarado en concurso voluntario abreviado la entidad Cerro Gordo, S.L., con CIF. B-28523363, NIG: 1808742M20130000508 cuando en realidad dicho concurso ha sido declarado voluntario ordinario.

Granada, 10 de octubre de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130056938-1